



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL TÉCNICA MEIRA DEL MAR
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 001409 23 - 09 - 99
CODIGO NIT 802000318-6/DANE: 108001003688
UNALE SUR OCCIDENTE
BARRANQUILLA - COLOMBIA

INVITACIONA PÚBLICA No. CONT_001_2026

Prestación de servicios profesionales de asesoría contable, financiera y tributaria para la Institución Educativa Técnica Meira Del Mar, conforme a las obligaciones legales aplicables a establecimientos educativos oficiales en el distrito de barranquilla.

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL Técnica Meira Del Mar
INVITA A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS A PRESENTAR OFERTAS PARA EL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN, A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

1. Objeto del contrato

contratar la prestación de servicios profesionales de asesoría contable, tributaria, financiera y presupuestal de la institución educativa

2. Especificaciones técnicas

- Elaborar y presentar los informes contables trimestrales y estados financieros.
- Apoyar la rendición de cuentas ante los entes de control.
- Realizar la correcta liquidación, retención y pago de impuestos.
- Elaborar y presentar declaraciones tributarias ante la DIAN E ICA.
- Garantizar el cumplimiento de normas contables del sector público.
- Asesorar en ejecución presupuestal y manejo de recursos.
- Preparar informes requeridos por la Secretaría de Educación distrital.
- Atender requerimientos de entes de control.

3. Valor estimado del contrato

Treinta Millones De Pesos M/L (\$30.000.000),
El contratista deberá asumir el pago de estampillas y demás cargas tributarias conforme a la normatividad vigente.

4. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)

CDP No. 002 de 13 de abril de 2026 en el rubro de Honorarios Comisiones y Servicios

5. Forma de pago: La Institución Educativa Distrital Técnica Meira Del Mar realizará el pago en abonos parciales, previa presentación de la factura o documento equivalente, y certificación de recibido a satisfacción.

El pago se efectuará mediante transferencia bancaria a favor del contratista.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL TÉCNICA MEIRA DEL MAR
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 001409 23 - 09 - 99
CODIGO NIT 802000318-6/DANE: 108001003688
UNALE SUR OCCIDENTE
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Plazo de ejecución: Para todos los efectos legales el plazo de ejecución del contrato a celebrar será de (225) Días contados a partir del 23 de abril de 2026 hasta el 04 de diciembre de 2026

7. Análisis de riesgos

La Institución Educativa exigirá garantía de:

- cumplimiento durante la ejecución del contrato + 4 meses
- buen manejo de anticipo si hubiese lugar

contratista deberá cumplir integralmente con el objeto contractual y sus obligaciones, las cuales serán certificadas por la institución para efectos de pago.

8. Recepción de ofertas

Las ofertas deberán presentarse dentro los tres (3) días siguientes a la publicación de la presente invitación, a través de cualquiera de los siguientes medios:

- **De manera física:** En las instalaciones de la Institución Educativa Técnica Meira Del Mar , ubicada en el municipio de soledad en la Carrera 13 No. 56 - 21 la ceiba
- **Vía correo electrónico:** Al correo institucional meiradelmar@sedbarranquilla.gov.co

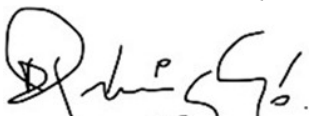
Las propuestas deberán allegarse completas, debidamente firmadas y con los documentos exigidos.

Tabla de requisitos habilitantes:

No.	Requisito	Cumple (Sí/No)
1	Propuesta firmada	SI
2	Título profesional en Contaduría Pública	SI
3	Tarjeta profesional vigente	SI
4	Hoja vida con experiencia	SI
5	Copia del RUT	SI
6	Cámara de Comercio (si aplica)	SI
7	Cédula de ciudadanía / representante legal	SI
8	Certificación bancaria	SI

9. Lugar y fecha de expedición

Dada en BARRANQUILLA, 17 de abril de 2026.


José Luis Torres Gómez
RECTOR (A)

DIRECCIÓN CRA 13N56 -26
Correoelectrónico: meiradelmar@sedbarranquilla.gov.co